


CD-018/2020

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 018/2020

CD-018/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 30 de mayo de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO DIECIOCHO DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 017/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020.
- IV. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2020.
- V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020.
- VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020.
- VII. 
- VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024 Y PLAN OPERATIVO 2020 DEL FOSOFAMILIA.



IX. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTE QUE CONFORMA LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL FOSOFAMILIA.

X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 017/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO DIECIOCHO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/018.2020). Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Diecisiete-Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 23 de mayo de dos mil veinte.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2020.

La Coordinadora de la UACI, Delmy Elizabeth Martínez; Elda Rocío Martínez, Encargada de Servicios Generales; Rosa María Miranda Calderón, Oficial de Cumplimiento; Amelia Beatriz Cardona, Oficial de Información y Coordinadora de Comunicaciones Ad Honorem; Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, Coordinadora de Género y Oficial de Gestión Documental Ad Honorem; Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional; Jessica Guadalupe Escobar, Coordinadora de Recursos Humanos; Ana Adilián Castro de Ferrer, Contadora Institucional; Coordinador de Tecnología de la Información, Orlando Adilio Benítez; Mavis Ivette Milla, Colaboradora Jurídica de la Unidad Legal; José Enrique Cardona, Encargado de la Unida Medio Ambiental y Desarrollo Empresarial y, el licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, Coordinador de Créditos Centro; presentan al Consejo Directivo, INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2020, que se anexa a la presente acta.

Cada Unidad ha presentado a Dirección Ejecutiva el informe por escrito a través de Memorandum, realizando ante el Consejo Directivo una exposición presencial de aproximadamente quince minutos. El Informe tiene por objetivo, dar a conocer el cumplimiento de lo planificado por cada Gerencia, Jefatura y Coordinación por medio de las áreas que las comprenden, así como las áreas que dependen de Presidencia y Dirección Ejecutiva. Asimismo, para la elaboración del presente informe se ha utilizado como insumo principal la Herramienta de Seguimiento del Plan Estratégico y Operativo,



4

en la cual, cada Jefatura por medio del semáforo a monitoreado el cumplimiento de los indicadores y metas planteados en sus Planes Operativos correspondientes al presente año.

Se recomienda a las gerencias, jefaturas o coordinaciones del FOSOFAMILIA, continuar con el esfuerzo de seguimiento y evaluación de los planes operativos, a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas; asimismo se continúe promoviendo la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO DIECIOCHO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 02/018.2020). A) Dar por recibido el **INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2020**, presentado por cada uno de los responsables de las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones del FOSOFAMILIA, el cual se anexa y detalla en la presente acta. B) Se instruye a las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones dar seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas en los planes operativos de forma oportuna, considerando que la planificación es una herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa. C) Se instruye a las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones, que se reprogramen las actividades no cumplidas en el primer trimestre.

PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020.

El Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón Hernández, Coordinador de Créditos Centro presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorandum CC-018/2020, de fecha 27 de mayo del presente año, Informe Gestión Crediticia correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de abril de 2020, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: a) Comparativo saldos de cartera vigente de julio 2019-abril 2020; b) Colocación de créditos de abril 2019-abril 2020(gráficas por monto colocado y número de créditos); c) Colocación Mensual por sedes al mes de abril de 2020; d) Comparativo afectación de Cartera, marzo 2020-abril 2020; e) Comparativo saldos contaminados Analistas Marzo 2020-Abril 2020; f) Comparativos saldos Contaminados por Recuperadores marzo 2020-abril 2020; g) gráfico de calificación de riesgo abril 2020 lo cual permite determinar la cantidad de créditos por calificación junto a sus saldos; y h) Comparativo Calificación de Riesgo marzo 2020-abril 2020.

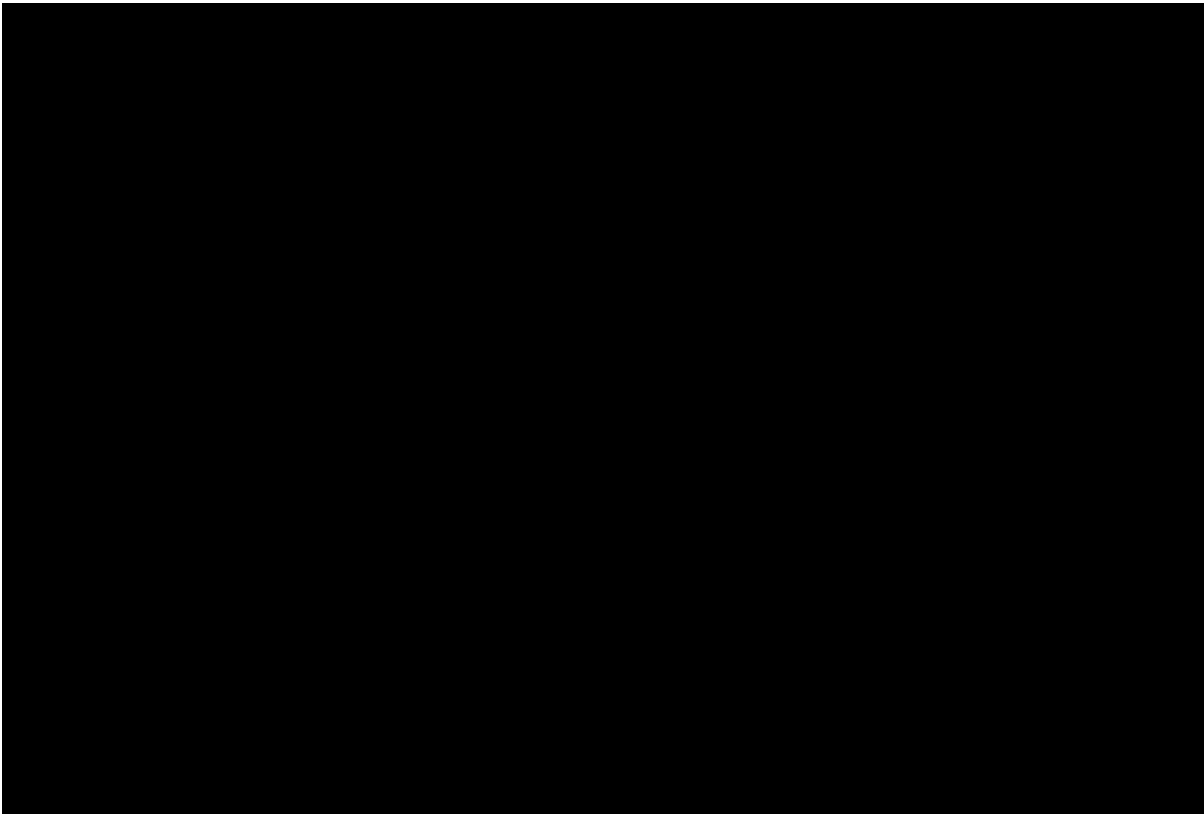
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO DIECIOCHO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 03/018.2020). A) Dar por recibido el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de abril de dos mil veinte, presentado por el Coordinador de Créditos Centro, Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. B) Se incentiva al personal del Área de Negocios a promover e impulsar la modalidad del Crédito Grupal, con el objetivo de generar ingresos a un menor plazo.

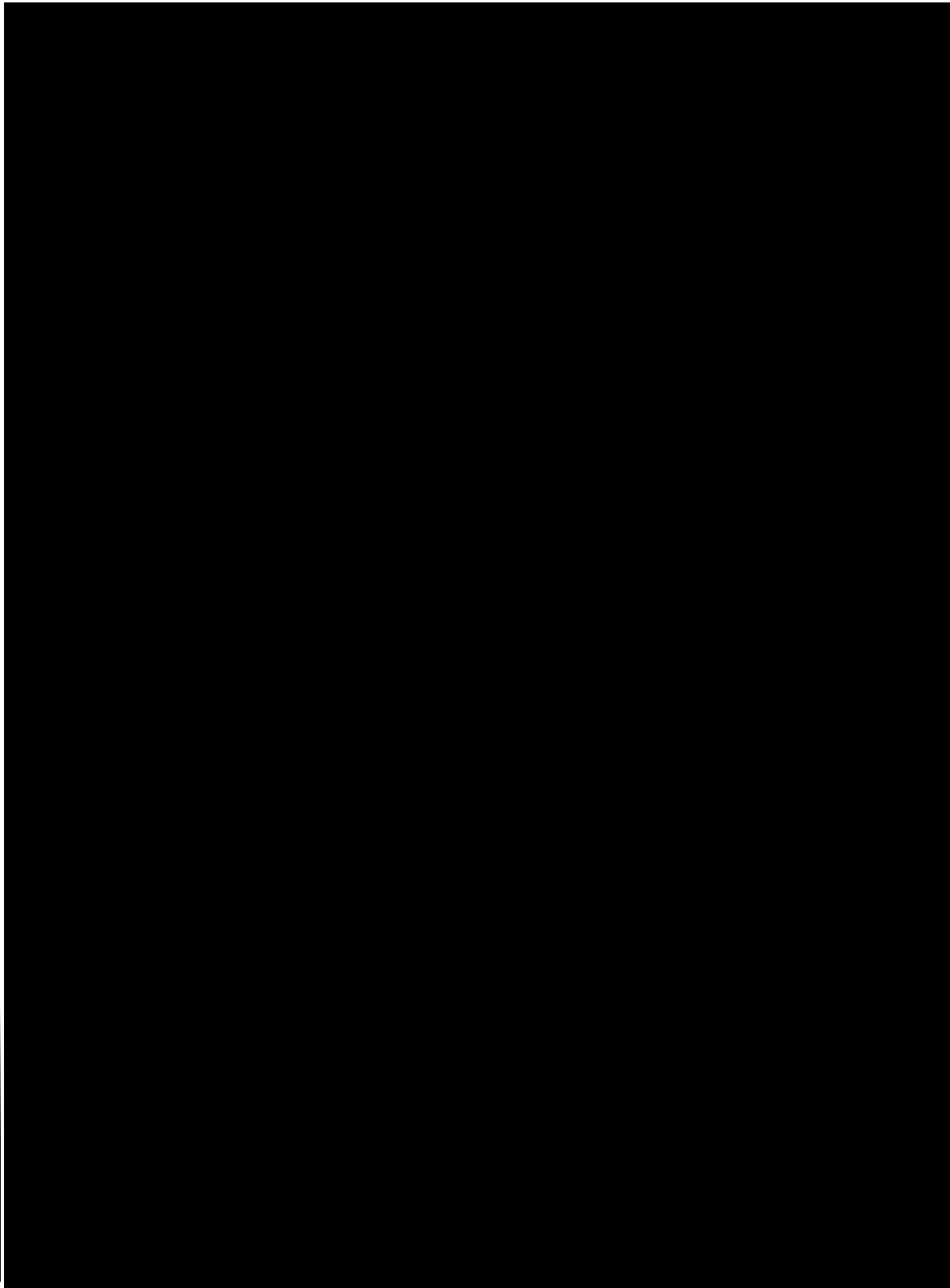


PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020.

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de abril de 2020, según memorándum UFI-07/2020 de fecha 29 de mayo del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos al 30 de abril de 2020; b) Inversiones en Préstamos al 30 de abril de 2020; c) Obligaciones y Patrimonio al 30 de abril de 2020. Estado de Rendimiento Económico al 30 de abril 2020-2019: a) Total de ingresos y Gastos de gestión al 30 de abril de 2020; b) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 al 30 de abril de 2020. Indicadores Financieros 2020: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de Enero a Abril 2020 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO DIECIOCHO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/018.2020). A) Dar por recibido el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al mes de abril de dos mil veinte, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, presentada por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas y Administración y Director Ejecutivo Interino.





PUNTO VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024 Y PLAN OPERATIVO 2020 DEL FOSOFAMILIA.



En sesión de Consejo Directivo 003/2020, Acuerdo VI, de fecha 25 de enero del presente año, el Consejo Directivo en literal A) *Da por recibido y aprobado el Plan Estratégico Institucional del FOSOFAMILIA 2020-2024 y el Plan Operativo Anual del FOSOFAMILIA 2020 presentado por el Ingeniero Hugo Ochoa Cárcamo, Presidente de FOSOFAMILIA.* El Plan Estratégico Institucional (2020-2024), formulado bajo la nueva visión de la nueva Administración del FOSOFAMILIA, cuyo cumplimiento es responsabilidad conjunta de todas las unidades que conforman el FOSOFAMILIA, ejecutando acciones que garanticen la continuidad del negocio, dichas acciones abarcan transversalmente las perspectivas del planeamiento estratégico (Financiera-Procesos-Clientes-Talento Humano), con el objetivo de sentar las bases para fortalecer la institución; y el Plan Operativo 2020, formulado bajo el Plan Estratégico, el cual brinda una descripción de la misión, visión, valores, estructura organizativa, puestos principales, así como de las acciones estratégicas; incluyendo además los procesos necesarios para dar seguimiento y control de la ejecución de los referidos planes.

El impacto en la economía generado por los efectos de la pandemia del COVID-19, ha venido a trastocar las metas definidas en el Plan Estratégico 2020-2024, por lo que se vuelve necesario ajustar sus postulados a la nueva realidad del sistema financiero salvadoreño.

Por lo anterior, el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, somete para consideración del Consejo Directivo, solicitud de autorización de modificación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y Plan Operativo 2020 del FOSOFAMILIA.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO DIECIOCHO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 06/018.2020). A) Dar por recibida la solicitud de autorización de modificación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y Plan Operativo 2020 del FOSOFAMILIA, presentada por el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino. B) El Consejo Directivo con base a los planteamientos presentados aprueba la modificatoria del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y Plan Operativo 2020 del FOSOFAMILIA. C) Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer la modificatoria del Plan Estratégico y el Plan Operativo a las Gerencias, Áreas, Unidades, Jefaturas y Coordinaciones del FOSOFAMILIA, darle el debido seguimiento y cumplimiento. Así mismo darlo a conocer a las instituciones correspondientes.

PUNTO IX. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTE QUE CONFORMA LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL FOSOFAMILIA.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, somete a ratificación del Consejo Directivo, modificación de integrante que conforma la Comisión de Ética Gubernamental del FOSOFAMILIA.

En sesión de Consejo Directivo No. 006/2020, Acuerdo XVI, de fecha, 15 de febrero de 2020, se aprobó la integración de la Comisión de Ética Gubernamental del FOSOFAMILIA quedando constituida de la siguiente manera:



Por el Tribunal de Ética (Ley de Ética Gubernamental)	
Integrantes	Cargo
Dora Alicia Hernández	Encargada de la Unidad de RRHH
Mavis Ivette Milla Contretas	Colaboradora Jurídica Unidad Legal
Por la Autoridad	
Sra. Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir	Coordinadora de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad Honorem
Sra. Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
Por los servidores públicos	
Sra. Priscilla María Funes de Núñez Miembro Propietaria	Técnica Administrativa Dirección Ejecutiva
	VACANTE

La Comisión de Ética Gubernamental, estará integrada por tres miembros propietarios y sus respectivos suplentes, que serán nombrados uno por la Autoridad; otro por el Tribunal de Ética Gubernamental; y el tercero será electo por los servidores públicos de la respectiva institución. Los miembros propietarios y suplentes durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

El Artículo 31 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental "Procedimiento para el nombramiento o reelección por el Tribunal" cita: *El Tribunal nombrará miembros propietario y suplente de la Comisión o como Comisionado de Ética propietario y suplente al servidor público que en cada una de las instituciones ejerza la dirección de Recursos Humanos o bien la jurídica.* *****

Con base a lo anterior, el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, somete a ratificación el nombramiento de la licenciada Jessica Guadalupe Escobar, Coordinadora de Recursos Humanos, como integrante de la Comisión de Ética del FOSOFAMILIA, por parte del Tribunal de Ética Gubernamental Dicha solicitud de modificación, obedece al retiro de la institución a partir del 31 de marzo del presente año, Dora Alicia Hernández Chávez, quien fungía como Encargada de la Unidad de Recursos Humanos.

Con la integración de la licenciada Jessica Guadalupe Escobar, Coordinadora de Recursos, la Comisión de Ética Gubernamental del FOSOFAMILIA queda constituida de la siguiente manera:

Por el Tribunal de Ética (Ley de Ética Gubernamental)	
Integrantes	Cargo
Jessica Guadalupe Escobar	Coordinadora de la Unidad de RRHH
Mavis Ivette Milla Contretas	Colaboradora Jurídica Unidad Legal
Por la Autoridad	
Sra. Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir	Coordinadora de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad Honorem
Sra. Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
Por los servidores públicos	
Sra. Priscilla María Funes de Núñez Miembro Propietaria	Técnica Administrativa Dirección Ejecutiva
	VACANTE

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO DIECIOCHO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 07/018.2020). A) Dar por recibida la solicitud



de ratificación de modificación de integrante que conforma la Comisión de Ética Gubernamental del FOSOFAMILIA, presentada por el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino. B) El Consejo Directivo ratifica el nombramiento por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, de la licenciada Jessica Guadalupe Escobar, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos. C) Se instruye a la Unidad de Recursos Humanos informar al Tribunal de Ética Gubernamental el presente nombramiento.

PUNTO X. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V VI, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial el punto VII, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO DIECIOCHO -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 08/018.2020). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V VI, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial el punto VII con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

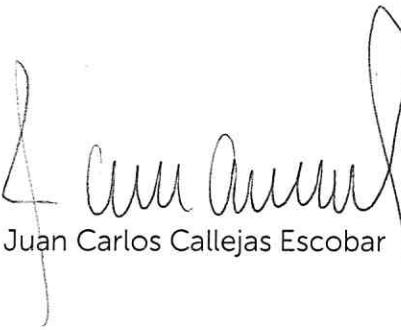



Oscar Edenilson Morales Preza


Rosita Elizabeth Fernández Cornejo


Jessica Gertrudis Martínez Osorio


Norman Grande Trejo


Juan Carlos Callejas Escobar

